

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL  
EJE SOCIAL**

**VIERNES 6 DE FEBRERO DE 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los seis días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las 09h10, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social: concejala Srta. Carla Cevallos, quién preside la Comisión; concejales Ing. Carlos Páez y, Dr. Mario Granda.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Ing. María Fernanda Pacheco, Directora de la Unidad Municipal Patronato San José; Dra. Margarita Carranco, Secretaria de Inclusión Social; Sr. Guillermo Rovayo, funcionario de la Secretaría de Inclusión Social; Srta. Marie Congalvez, funcionaria de la Fundación Municipal Patronato San José; Dra. Rosario Moreno, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Dr. Patricio Torres, funcionario del despacho del concejal Mario Granda; y, Abg. Luis Santiana, funcionario del despacho de la concejala Carla Cevallos.

También se registra la presencia de: Srta. Michelle Pazmiño, Coordinadora General de la Organización SAMAY; Srta. Ina Alarcón, Asesora legal del Grupo de Protección Animal Ecuador PAE; Sr. Diego Palacios, Presidente de la Organización El Galpón.

Secretaría constata el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

**1.- Comisión general para recibir a los representantes de las organizaciones: Protección Animal PAE, Observatorio de Fauna Urbana, Plataforma IDEA, Colectivo SAMAY y Asociación Animales LIBERA, quienes realizarán una exposición relacionada con "La interrelación de violencia contra los animales y la violencia social, escolar e intrafamiliar"; y, resolución al respecto.**

**Concejal Carlos Páez:** Manifiesta que siendo esta una sesión extraordinaria, no se puede cambiar el orden del día, pero que en virtud de que a las 10h00 está convocado para una reunión con el Alcalde, tendrá que retirarse antes de que culmine la sesión, por lo que pide disculpas por ello.

**Srtas. Michelle Pazmiño, Coordinadora General de SAMAY e Ina Alarcón, Asesora legal de Protección Animal PAE:** Manifiestan que se encuentran muy felices por ser recibidas en la Comisión y que es para ellas una excelente oportunidad poderles transmitir esta problemática que la vienen siguiendo muy de cerca y con la cooperación de la Secretaría de Inclusión Social. Indican que el motivo por el que han acudido, es el deseo imperativo de incluir a los animales y naturaleza, dentro de la Ordenanza de Protección de Derechos que se encuentra en proceso de elaboración.

Indican que hay más de mil estudios que prueban que los animales se encuentran en un estado de desprotección total, (600.000 animales en estado de abandono y maltrato).

**(Esta presentación forma parte del acta como anexo No. 1).**

**Concejala Carla Cevallos:** Les da la bienvenida por estar en la Comisión y les agradece por hacerles conocer datos importantes como éste, al respecto les hace saber que es un momento muy oportuno, puesto que se encuentran creando un Sistema de Protección de Derechos y sería importante encajar dentro de este sistema al grupo de los animales, quienes merecen respeto, consideración y un trato digno como cualquier otro ser viviente.

Pide que la Secretaría de Inclusión Social, busque la forma legal de cómo incluir lo propuesto por estos grupos; y, analice de manera detenida, la ejecución de todos estos planes, que cuentan con la aprobación de los miembros de la Comisión.

**A las 09h25, se retira de la sesión el concejal Carlos Páez e indica que debe asistir a una reunión.**

**2.- Conocimiento de las observaciones de los miembros de la Comisión, respecto del proyecto de resolución que reglamenta el programa emblemático**

**“Ciudades Seguras para Mujeres”, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 7 de la Ordenanza Metropolitana 235; y, resolución al respecto.**

**Dr. Luis Santiana, Asesor legal del despacho de la concejala Carla Cevallos:** Manifiesta que se ha puesto en conocimiento de los miembros de la Comisión el proyecto encomendado a reglamentar el programa emblemático “Ciudades Seguras para Mujeres”, señala que hasta el momento solamente se ha recibido las observaciones por parte del Patronato, mismas que han sido incorporadas en el mencionado proyecto.

**Concejal Mario Granda:** Indica que en ese momento está entregando las mencionadas observaciones.

**Sr. Juan Carlos Gómez, Asesor del despacho del concejal Carlos Páez:** Indica que el concejal se encuentra trabajando en este tema, que únicamente faltaría pulir un punto que estaba pendiente y estarían entregando máximo el lunes a más tardar.

**Dr. Luis Santiana, Asesor legal del despacho de la concejala Carla Cevallos:** Indica que una vez incorporadas las observaciones en el proyecto, se remitiría a las Secretarías de Movilidad, Inclusión y Seguridad, así como a la Procuraduría Metropolitana, para proceder con lo que corresponde a la elaboración de este proyecto emblemático.

Siendo las 09h55; y, en virtud de que a las 10h00 se encuentran convocados a una reunión con el señor Alcalde, la Presidenta de la Comisión, suspende la sesión para continuar en una posterior, la misma que será convocada oportunamente.

Siendo las 12h10, del jueves 12 de febrero de 2015, se reinstala la sesión de la Comisión de Igualdad de Género e Inclusión Social.

**3.- Presentación del informe referente a las Intervenciones en Espacio Público, para la manifestación de expresión gráfica alternativa, a cargo de la Secretaría de Inclusión Social; y, resolución al respecto.**

**Guillermo Rovayo, funcionario de la Secretaría de Inclusión Social:** Manifiesta que el tema de la utilización del espacio público a través de las expresiones gráficas, es un proyecto que forma parte de la Agenda de los Sueños, que fue entregada al señor Alcalde por parte del cabildo de los guambras.

Señala que, en virtud de la importancia del tema, ya se ha lanzado la convocatoria para la participación en el concurso del grafiti mural, con el tema de la idea central "Los jóvenes y las jóvenes frente a la participación en la ciudad", señala que el concurso tendrá dos pasos fundamentales:

En primer lugar, el 7 de marzo se realizará la pintada colectiva, en donde espera que participen los concejales miembros de la Comisión.

Y la otra fase, que es la presentación de los modelos de grafitis que circularán en las carrocerías de los buses por toda la ciudad.

**Dr. Luis Santiana, Asesor del despacho de la concejala Carla Cevallos:** Recomienda que en mesas de trabajo convocadas por la Comisión, se traten asuntos referentes a los reglamentos que les permita a los artistas expresarse de manera libre y ordenada.

**4.- Conocimiento del oficio No. 075-DPD-2015, remitido por la Secretaría de Inclusión Social, relativo al premio "Manuela Espejo"; y, resolución al respecto.**

**Guillermo Rovayo, funcionario de la Secretaría de Inclusión Social:** Presenta una agenda con el contenido del evento.

**(Esta presentación forma parte del acta como anexo No. 2).**

**Concejala Carla Cevallos:** Pone a consideración de los miembros de la comisión la moción, para que se realice la convocatoria para la postulación al premio "Manuela Espejo".

**Secretaria de la Comisión:** Procede a tomar votación nominal, obteniéndose el siguiente resultado:

**Concejales miembros de la Comisión de Igualdad de Género e Inclusión Social:**


Concejala Carla Cevallos	A favor
Concejal Carlos Páez	A favor

Por Secretaría se informa que concluida la votación se aprobaría con dos votos a favor la propuesta para que se realice la convocatoria para la postulación al premio "Manuela Espejo".

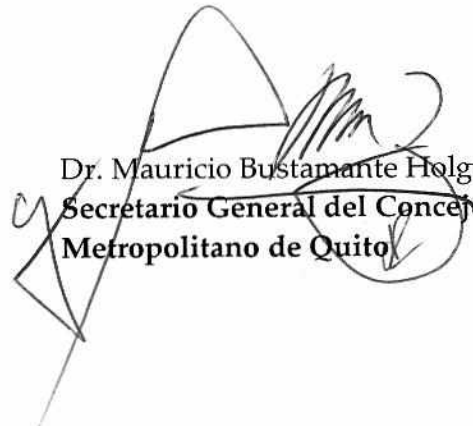
**RESOLUCIÓN:**

En sesión extraordinaria realizada el jueves 12 de febrero de 2015, luego de conocer lo establecido en el artículo...(29) de la Ordenanza Metropolitana No. 0224 sustitutiva del título III del Libro Cuarto del Código Municipal, referente a las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos, **resolvió:** solicitar a la Secretaría de Inclusión Social, se sirva publicar en los medios de comunicación de mayor interés nacional, la convocatoria para recibir las postulaciones al premio "Manuela Espejo", siendo la fecha límite para la recepción de carpetas el 27 de febrero de 2015.

Siendo las 13h10, se levanta la sesión, firman para constancia de lo actuado, la Señorita Presidenta de la Comisión y el Señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Srta. Carla Cevallos  
Presidenta de la Comisión de  
Igualdad, Género e Inclusión Social



Dr. Mauricio Bustamante Holguín  
Secretario General del Concejo  
Metropolitano de Quito

Ximena A.  
12/02/2015